

CÓMO PUEDE AFECTAR A LOS HIJOS/AS LA SEPARACIÓN DE SUS PADRES.

- ♦ Los niños/as menores de 3 años sienten y viven la angustia del progenitor que más tiempo está con ellos.
- ♦ Entre 3 y 5 años, reaccionan ante la situación con respuestas psicossomáticas, miedos, agresividad, culpa.
- ♦ De los 5 a los 7 años, reaccionan con tristeza, enojo, conflictos de lealtad.
- ♦ De los 8 a los 12 años, su conducta exigente, ira, miedos, fobias, alianza con un progenitor.
- ♦ De los 13 en adelante, sentimientos de pérdida, presión para tomar decisiones, rebeldía.



Te pueden quitar todo en la vida, menos una cosa, la última de las libertades, ESCOGER TU ACTITUD Y ELEGIR TU CAMINO, ante cualquier adversidad.

Víctor Frankl

**Tribunal Superior de Familia
Edificio N° 351
Antiguo IFARHU Emberá-
Corregimiento de Ancón
Tel. 212-7440
212-7629 ext. 8629
212-7631 ext. 8631**

E-mail: yalbayaty@yahoo.com.mx

E-mail: paolablaizes20@gmail.com



**CENTRO DE PREVENCIÓN Y
ORIENTACIÓN FAMILIAR
C.E.P.O.F**

**PROGRAMA DE
ASESORAMIENTO
PARA PADRES
SEPARADOS**



" Fomentando la co-parentalidad con amor y respeto hacia sus hijos "

INTRODUCCIÓN

La separación de los padres es el resultado final de un **proceso progresivo** de deterioro de la relación interpersonal en el que se **termina por comprobar la imposibilidad en seguir conviviendo**. Sin embargo, **ello no tiene por que afectar la relación de los padres con los hijos**, de manera que, si hasta el momento ha sido posible a pesar de la fractura de la relación de pareja, no habría que presuponer que no pueda mantenerse la relación adecuada después de la separación.

Los efectos del divorcio/separación en el ajuste de un niño o niña incluyen **la edad o madurez del niño, su género, temperamento, ajuste psicológico y social antes de la separación**. Es vital, la forma en que los padres manejan temas como la custodia y las vistas, las finanzas, la reorganización de los quehaceres domésticos, el contacto con el padre que no tiene la custodia, y la relación del niño con la nueva parejas.

Los niños se ajustan mejor cuando el padre que tiene la custodia crea un ambiente estable, estructurado, formativo y no espera que los niños asuman más responsabilidades que aquellas para las cuales están preparados. Los niños que mantienen contacto con el progenitor que no vive con ellos, y donde ambos usan la crianza con autoridad tienden a tener un mejor desempeño en la escuela; los niños que no disfrutaban relaciones cercanas con sus ambos es probable que tengan problemas emocionales y de conducta.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO PARA PADRES SEPARADOS

Objetivo General:

Mejorar el nivel de adaptación psicosocial de las personas involucradas en el programa de asesoramiento e incrementar su capacidad para lograr adaptarse a la vida después de una separación/divorcio, encontrando alternativas sanas de resolución de los conflictos como padres separados.

Objetivos Específicos:

- ◆ Reorientar la capacidad del individuo para enfrentar la situación de crisis.
- ◆ Normalizar las emociones con respecto al proceso de separación/divorcio.



" Fomentando la co-parentalidad con amor y respeto hacia sus hijos "

- ◆ Encontrar herramientas para establecer una comunicación y negociación entre padres separados que les permita bienestar personal y principalmente en beneficio de los hijos, hijas en común.
- ◆ Promover la co-parentalidad y un modelo sano de familia de padres separados.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Padres en situación de crisis por separación ó divorcio que han establecido un proceso judicial dentro de la Jurisdicción de Familia en Panamá, San Miguelito y Chorrera. Que cumplan con el perfil establecido para el Asesoramiento.

Beneficiarios Finales

Hijos/as y familiares de los beneficiarios directos recibirán provecho del cambio conductual y de la estabilidad en el manejo de conflictos de los primeros.

PERFIL.

- ⇒ Tener un proceso Judicial en la Jurisdicción de Familia.
- ⇒ Ser referidos al Programa a través de una solicitud hecha por el juzgador que maneja su proceso legal.
- ⇒ Acudir de manera voluntaria y con disposición al cambio, pues se trata de un proceso activo y dinámico.
- ⇒ Tener hijos/as en etapa de desarrollo aun dependientes (nacimiento hasta los 18 años).
- ⇒ Nivel de inteligencia normal
- ⇒ No presentar trastornos mentales (de índole psicótico o neurótico) o manejar algún tipo de trastorno de personalidad, lo cual se necesita psicoterapia y psicofarmacología especializada en tras instancias.
- ⇒ No deben existir acusaciones de tipo violencia domestica, adicción a drogas-alcohol y/o abuso sexual.